

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de noviembre de 2021, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo (que modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre), y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios; y el Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003 de la Junta de Andalucía, y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008,

De acuerdo con lo establecido en la Orden 25 de octubre de 2021, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2021, publicada en el BOJA de 14 de julio de 2021 y rectificada en el BOJA de 3 de agosto,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la LOU y 20 del EUS, ha resuelto convocar a concurso de acceso, según lo establecido en el acuerdo 6.2 de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2021, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Universidad de Sevilla para el año 2021, las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, incluida una con reserva para ser cubierta entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, siempre que superen el proceso selectivo y acrediten su discapacidad mediante certificación del organismo competente en la que aparezca claramente el porcentaje de la discapacidad. Dichas plazas se encuentran dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla e incluidas en la vigente RPT. El concurso se desarrollará con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades, el Real Decreto 1313/2007 de 5 de octubre, y el Estatuto de la Universidad de Sevilla, así como por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1. Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

00251572

- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.
- e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.
- f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia.
- g) En el caso de las plazas reservadas a personas con discapacidad, deberá acreditarse el grado de discapacidad igual o superior al 33% así como aportarse el certificado de capacidad funcional para el desarrollo de sus tareas.

2.2. Requisitos específicos.

Además de los requisitos generales, se deberá cumplir el requisito de estar acreditado al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es-Oferta de Empleo Público-PDI Funcionarios-Impresos>, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, en la siguiente dirección: <https://sede.us.es>. El plazo de presentación de instancias se establece en 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Junto con la instancia de participación deberá aportarse la siguiente documentación:

- a) Copia de la acreditación de la ANECA para la figura de Profesor Titular de Universidad.
- b) Copia del título de Doctor.
- c) Hoja de servicios actualizada.
- d) Declaración de veracidad debidamente firmada.
- e) Recibo de haber abonado los derechos de examen.
- f) Los aspirantes que tengan reconocida legalmente una discapacidad igual o superior al 33% y opten por la plaza reservada para personas con discapacidad, deberán aportar fotocopia del certificado en vigor que acredite el reconocimiento de la discapacidad de que se trate, así como del certificado de capacidad funcional para el desarrollo de sus tareas. En caso de precisar alguna adaptación, y al objeto de que se pueda garantizar la igualdad de oportunidades y poder adoptar las medidas oportunas, deberá indicarse en el impreso de solicitud de la plaza, indicando las adaptaciones de tiempo y medios correspondientes.

Si los aspirantes a los que se refiere este apartado no solicitan las adaptaciones en el momento de presentar la solicitud de participación al concurso, se entenderá que no las precisan o que renuncian a ellas, sin que pueda plantearse solicitud de las mismas en ningún otro momento posterior del procedimiento.

A la vista de las solicitudes de adaptación efectuadas, el Rector o persona en quien delegue, determinará las medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad que hayan sido admitidas al concurso y así lo hayan solicitado.

Los candidatos que ostenten la condición de Profesor de la Universidad de Sevilla en servicio activo no deberán presentar la documentación acreditativa solicitada en los apartados a), b) y c), ya que la misma obra en su expediente personal.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, y el Reglamento 2016/679 de la Unión Europea, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Sra. Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Sevilla, Rectorado, C/ San Fernando, 4, 41004, Sevilla.

3.2. Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 25 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta núm. ES77 0049.2588.71.2114241655 (núm. identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, y número de la plaza a la que se concursa. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo que determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Estarán exentos del pago:

a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición.

b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con informe preceptivo de la institución correspondiente.

c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100% de la tasa, y a una bonificación del 50% los que fueran de categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los 30 días hábiles siguientes, con indicación en su caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el portal electrónico (<http://docentes.us.es-Oferta de Empleo Público-Convocatorias>), y estará condicionada a que, por parte de las correspondientes comisiones juzgadoras, se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro

del plazo señalado no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.2. Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos tanto en el portal electrónico (<https://docentes.us.es-Oferta de Empleo Público-Convocatorias>) como en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla si procede, y además, se comunicará al presidente de la comisión.

La resolución que eleve a definitiva las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin a la vía administrativa y contra ella, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en los artículos 46.1 de 83 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o bien potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco., a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en el artículo 85 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relacionan en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. En estos casos, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado.

5.2. Las comisiones deberán constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE. En dicho acto, la Comisión fijará los criterios de evaluación que habrán de regir el concurso y los remitirá al Área de Personal Docente-Servicio de Programación Docente para su publicación en el portal electrónico en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es-Oferta de Empleo Público-Convocatorias>, siempre con anterioridad a la publicación de la resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y celebrar sesiones, tanto de forma presencial como a distancia. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose como tales también los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de las manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audiokonferencias y las videoconferencias.

5.3. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.4. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que

asistan el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.5. Tras la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dispone de diez días para convocar, mediante una resolución, a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, indicándose el día, lugar y hora de su celebración. Esta resolución será notificada a todos los candidatos admitidos al concurso con una antelación de 10 días naturales a la fecha del acto para el que son convocados.

5.6. En tanto se encuentre vigente el Protocolo de 15 de mayo de 2020, de actuación para el desarrollo de los concursos de personal docente investigador convocados por la Universidad de Sevilla, los procedimientos se desarrollarán conforme a lo establecido en el mismo.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado y en el formato que estimen conveniente, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza. Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Currículum vitae cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.

- Documentación acreditativa de los méritos alegados en el curriculum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba. La prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas.

7.1. El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. El tiempo máximo permitido para la preparación de la exposición de la lección es de 60 minutos. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan, al menos, tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir el voto favorable o desfavorable.

La segunda prueba del concurso consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su curriculum, su proyecto y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada esta segunda prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios de evaluación, voto favorable o desfavorable y motivación del voto.

En la plaza de reserva para discapacitados, el desarrollo de las pruebas podrá ser modificado en el caso de que algún candidato solicite cualquier tipo de adaptación y ésta le sea concedida mediante resolución del Rector.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

8. Resolución del concurso.

La Comisión juzgadora propondrá al Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de todos los candidatos que obtengan tres o más votos. Dicha relación vendrá predeterminada por la votación que, a la vista de los informes señalados en la base anterior, efectúe la Comisión.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá presentar a través de la Oficina de Registro, en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, y al menos las siguientes Actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de las dos pruebas
5. Evaluaciones individuales de los concursantes por cada miembro de la Comisión de cada una de las pruebas realizadas.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de cada una de las pruebas.
7. Acta de propuesta de provisión.
8. Diligencia publicación propuesta provisión.

Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato será entregado en el Servicio de Programación Docente. El resto quedará depositado en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

La propuesta de provisión de la plaza será publicada por la Comisión en el tablón del centro en el que se hayan realizado las pruebas y se remitirá al Servicio de Programación Docente diligencia de realización de dicho trámite.

Asimismo, el Servicio de Programación Docente la publicará en el portal electrónico en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es>, Oferta de Empleo Público, PDI Funcionario, Convocatorias así como en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla, si procede.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, el interesado podrá solicitar en el Servicio de Programación Docente la retirada de la documentación en el plazo máximo de 6 meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación. Dicha reclamación será valorada y tramitada conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento del candidato o candidatos contra quienes fuera dirigida hasta la resolución de la misma.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos.

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de Gestión de Personal Docente (perdocente7@us.es) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001 de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) Documentación acreditativa de reunir los requisitos del artículo 4 del Real Decreto 1313, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. Nombramiento y toma de posesión.

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de noviembre de 2021.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I**Cuerpo: Profesor Titular de Universidad**

Plaza reservada para cubrir por personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%

Plaza Nº 2/145/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Penal. Departamento a la que está adscrita: Derecho Penal y Ciencias Criminales. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2021-5.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

Plaza Nº 2/146/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento a la que está adscrita: Administración de Empresas y Marketing. Perfil Docente: Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas (Grado en Turismo). Perfil Investigador: Internacionalización, Redes y Alianzas. Estudios longitudinales. Ref. TU-2021-1.

Plaza Nº 2/147/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento a la que está adscrita: Administración de Empresas y Marketing. Perfil Docente: Dirección Estratégica de Organizaciones Turísticas (Grado en Turismo). Perfil Investigador: La dirección de los recursos humanos socialmente responsable. Ref. TU-2021-50.

Plaza Nº 2/148/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Departamento a la que está adscrita: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Perfil Docente: Biología Molecular de Sistemas (Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga). Perfil Investigador: Análisis matemático/computacional de datos multiómicos en organismos fotosintéticos. Ref. TU-2021-2.

Plaza Nº 2/149/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Romano. Departamento a la que está adscrita: Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado). Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2021-3.

Plaza Nº 2/150/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Publicidad en Sectores Económicos y Sociales (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas)/Gabinetes de Comunicación (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil Investigador: Comunicación en ONG y movimientos sociales. Activismo digital. Apropiación social de las TIC. Democracia digital y deliberativa. Ref. TU-2021-4.

Plaza Nº 2/151/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Departamento a la que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas I. Perfil Docente: Acondicionamiento e Instalaciones 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Gestión integrada de confort, salud y eficiencia en Arquitectura: energía, calidad ambiental e iluminación. Ref. TU-2021-52.

00251572

Plaza Nº 2/152/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento a la que está adscrita: Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas. Perfil Docente: Aprendizaje y Enseñanza de las Materias de Lengua Extranjera (Inglés) (Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas)/Traducción de Textos Jurídico-Económicos: Inglés-Español (Máster en Traducción e Interculturalidad). Perfil Investigador: Escritura multilingüe y norma académica. Formación de futuros docentes. Comunicación interlingüística e intercultural. Ref. TU-2021-6.

Plaza Nº 2/153/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento a la que está adscrita: Didáctica y Organización Educativa. Perfil Docente: Didáctica General (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Cambio e innovación en educación. Aprendizaje basado en la indagación. Enseñanza basada en evidencias. Conocimiento epistemológico docente. Ref. TU-2021-65.

Plaza Nº 2/154/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Departamento a la que está adscrita: Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2021-48.

Plaza Nº 2/155/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Enfermería. Departamento a la que está adscrita: Enfermería. Perfil Docente: Enfermería en la Salud Reproductiva (Grado en Enfermería). Perfil Investigador: Enfermería en la salud sexual y reproductiva en colectivos en situación de vulnerabilidad. Ref. TU-2021-56.

Plaza Nº 2/156/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes. Departamento a la que está adscrita: Estética e Historia de la Filosofía. Perfil Docente: Estética del Diseño Industrial I (Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto)/Estética del Diseño Industrial I (Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica). Perfil Investigador: Estética: Heteronomía y afectividad. Ref. TU-2021-7.

Plaza Nº 2/157/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno. Perfil Docente: Estructuras 1 (Grado en Fundamentos de Arquitectura)/Taller de Arquitectura 1 (Grado en Fundamentos de Arquitectura)/Taller de Arquitectura 2 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Rehabilitación estructural arquitectónica: patología, evaluación y refuerzo de estructuras de hormigón, conservación del patrimonio, gestión sostenible y regeneración urbana integrada. Ref. TU-2021-61.

Plaza Nº 2/158/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Departamento a la que está adscrita: Expresión Gráfica y Arquitectónica. Perfil Docente: Dibujo 3. Análisis Gráfico (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Línea de investigación específica del área de conocimiento sobre Expresión Gráfica, Patrimonio Arquitectónico y Paisaje. Ref. TU-2021-8.

Plaza Nº 2/159/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Inglesa. Departamento a la que está adscrita: Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana). Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2021-40.

Plaza Nº 2/160/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estudios Árabes e Islámicos. Departamento a la que está adscrita: Filologías Integradas. Perfil Docente: Historia del Islam Clásico (Grado en Estudios Árabes e Islámicos). Perfil Investigador: Historia y relaciones exteriores del Magreb poscolonial. Ref. TU-2021-49.

Plaza Nº 2/161/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Física Aplicada I. Perfil Docente: Física II (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial). Perfil Investigador: Antenas y dispositivos pasivos de microondas en tecnología planar. Ref. TU-2021-9.

Plaza Nº 2/162/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Física Aplicada II. Perfil Docente: Fundamentos Físicos de las Estructuras (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Aislamiento y caracterización de partículas radiactivas mediante técnicas elementales, radiométricas y de análisis de imagen. Ref. TU-2021-10.

Plaza Nº 2/163/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Teórica. Departamento a la que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil Docente: Física II (Grado en Matemáticas)/Física II (Doble Grado en Matemáticas y Estadística)/Física II (Doble Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas y en Matemáticas). Perfil Investigador: Física de plasmas no-térmicos a presión atmosférica. Ref. TU-2021-11.

Plaza Nº 2/164/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada. Departamento a la que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Perfil Docente: Física General II (Grado en Física)/Física General II (Doble Grado en Física y Matemáticas)/Física General II (Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales). Perfil Investigador: Efecto magnetocalórico en estructuras de baja dimensionalidad. Ref. TU-2021-12.

Plaza Nº 2/165/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada. Departamento a la que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Perfil Docente: Comportamiento Mecánico (Grado en Ingeniería de Materiales)/Comportamiento Mecánico (Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales)/Comportamiento Mecánico (Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales). Perfil Investigador: Fabricación, propiedades mecánicas y modelización de cerámicas ultraduras de última generación. Ref. TU-2021-13.

Plaza Nº 2/166/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada. Departamento a la que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Perfil Docente: Comportamiento Mecánico (Grado en Ingeniería de Materiales). Perfil Investigador: Desarrollo de materiales nanocompuestos estructurales y multifuncionales reforzados con nanoestructuras bidimensionales para su uso como sensores de deformación y daño. Ref. TU-2021-35.

Plaza Nº 2/167/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Óptica. Departamento a la que está adscrita: Física de la Materia Condensada. Perfil Docente: Consulta de Optometría. Casos Clínicos Especiales (Grado en Óptica y Optometría)/Consulta de Optometría. Casos Clínicos Especiales (Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría). Perfil Investigador: Influencia de la cirugía láser e intraocular en las características refractivas, morfológicas y fisiológicas del sistema visual. Ref. TU-2021-14.

Plaza Nº 2/168/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología. Perfil Docente: Fisiología Humana II (Grado en Farmacia). Perfil Investigador: Regulación fisiológica y patológica de la traducción en mamíferos durante el envejecimiento. Ref. TU-2021-58.

Plaza Nº 2/169/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento a la que está adscrita: Historia del Arte. Perfil Docente: Arte Barroco (Grado en Historia del Arte). Perfil Investigador: Pintura flamenca del siglo XVI en Andalucía. Ref. TU-2021-67.

Plaza Nº 2/170/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2021-54.

Plaza Nº 2/171/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Perfil Docente: Instalaciones y Máquinas Eléctricas (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales). Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2021-16.

Plaza Nº 2/172/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Electrónica. Perfil Docente: Diseño Electrónico e Instrumentación Industrial (Máster Universitario en Ingeniería Industrial). Perfil Investigador: Optimización Evolutiva de Sistemas Electrónicos Autónomos, para Aplicaciones de Monitorización. Ref. TU-2021-17.

Plaza Nº 2/173/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Energética. Perfil Docente: Transmisión de Calor (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales). Perfil Investigador: Comportamiento térmico del edificio, integración de técnicas naturales y clima urbano. Ref. TU-2021-45.

Plaza Nº 2/174/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil Docente: Tecnología de Fabricación (Grado en Ingeniería Aeroespacial). Perfil Investigador: Conformado convencional e incremental de chapa. Ref. TU-2021-18.

Plaza Nº 2/175/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Química.

Perfil Docente: Operaciones Básicas (Grado en Ingeniería Químico Industrial).
Perfil Investigador: Estrategias de control interfacial para la encapsulación de compuestos bioactivos en sistemas alimentarios emulsionados. Ref. TU-2021-36.

Plaza Nº 2/176/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Química. Perfil Docente: Reactores Químicos (Grado en Ingeniería Químico Industrial). Perfil Investigador: Formulación, procesado y caracterización de geles fluidos (cizallados) y emulsiones. Ref. TU-2021-44.

Plaza Nº 2/177/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Química. Perfil Docente: Industria Química y Medioambiente (Grado en Ingeniería Químico Industrial). Perfil Investigador: Tratamiento y valorización de aguas residuales. Ref. TU-2021-46.

Plaza Nº 2/178/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte. Perfil Docente: Ingeniería de Materiales I (Grado en Ingeniería Mecánica). Perfil Investigador: Diseño, fabricación y caracterización biomecánica y biofuncional de materiales porosos. Ref. TU-2021-19.

Plaza Nº 2/179/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento a la que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Sistemas Operativos (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software)/Seguridad en Sistemas Informáticos e Internet (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software). Perfil Investigador: Automatización del gobierno y la gestión de la seguridad mediante procesos de negocio y líneas de productos software. Ref. TU-2021-53.

Plaza Nº 2/180/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Literatura Española. Departamento a la que está adscrita: Literatura Española e Hispanoamericana. Perfil Docente: Literatura Española del s. XVII (Grado en Filología Hispánica)/El Hecho Literario y la Literatura Infantil (Grado en Educación Infantil). Perfil Investigador: Hagiografía en la España de los siglos XVI y XVII. Ref. TU-2021-20.

Plaza Nº 2/181/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Imágenes Biomédicas (Grado en Ingeniería de la Salud). Perfil Investigador: Topología computacional para el análisis y reconocimiento de datos e imágenes digitales. Ref. TU-2021-37.

Plaza Nº 2/182/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública. Departamento a la que está adscrita: Medicina Preventiva y Salud Pública. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2021-21.

Plaza Nº 2/183/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Parasitología. Departamento a la que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil Investigador: Estudio taxonómico, filogenético y diagnóstico basados en morfología, biometría y biología molecular de especies del género *Trichuris* y Sifonápteros. Ref. TU-2021-22.

Plaza Nº 2/184/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo I. Perfil Docente: Análisis del Discurso Periodístico (Grado en Periodismo)/Análisis del Discurso Periodístico (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual)/Periodismo Científico y Ambiental (Grado en Periodismo)/Periodismo Científico y Ambiental (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Análisis del discurso medioambiental y biomédico; retórica de la ciencia. Ref. TU-2021-23.

Plaza Nº 2/185/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo II. Perfil Docente: Periodismo Especializado (Grado en Periodismo)/Periodismo Político y Económico (Grado en Periodismo). Perfil Investigador: Especialización en áreas vinculadas a periodismo político; Comunicación institucional y política; Comunicación y periodismo de moda. Ref. TU-2021-24.

Plaza Nº 2/186/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Departamento a la que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Perfil Docente: Ética y Deontología Profesional (Grado en Psicología). Perfil Investigador: Riesgos psicosociales en el ámbito laboral e investigación en psicología clínica y de la salud. Ref. TU-2021-25.

Plaza Nº 2/187/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Proyectos Arquitectónicos. Departamento a la que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos I (Grado en Fundamentos de la Arquitectura). Perfil Investigador: Arquitectura, arte contemporáneo y territorio. Noción de tiempo en arquitectura. Relaciones entre arquitectura y arte contemporáneo. Ref. TU-2021-38.

Plaza Nº 2/188/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Perfil Docente: Psicología de la Educación y del Desarrollo (Grado en Pedagogía). Perfil Investigador: Procesos de desarrollo y educación en contextos familiares, escolares y de pareja. Compromiso escolar y colaboración familia escuela, violencia en las relaciones de pareja joven. Ref. TU-2021-66.

Plaza Nº 2/189/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicobiología. Departamento a la que está adscrita: Psicología Experimental. Perfil Docente: Fundamentos de Psicobiología (Grado en Psicología)/Psicobiología de los Procesos Cognitivos (Grado en Psicología). Perfil Investigador: Psicobiología comparada y evolución del palio telencefálico de los vertebrados. Ref. TU-2021-55.

Plaza Nº 2/190/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Social. Departamento a la que está adscrita: Psicología Social. Perfil Docente: Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (Grado en Psicología). Perfil Investigador: Intervención psicosocial y bienestar en minorías étnicas. Ref. TU-2021-26.

Plaza Nº 2/191/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Física. Departamento a la que está adscrita: Química Física. Perfil Docente: Química Física I (Grado en Química). Perfil Investigador: Diseño, construcción y caracterización fisicoquímica de sistemas bio-electroquímicos interfaciales. Ref. TU-2021-27.

Plaza Nº 2/192/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Inorgánica. Departamento a la que está adscrita: Química Inorgánica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Aplicación de métodos espectroscópicos in situ/operando en catálisis. Ref. TU-2021-51.

Plaza Nº 2/193/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Redes de Computadores (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas)/Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores)/Gestión de Riesgos y Seguridad en Red (Máster Universitario en Ingeniería Informática). Perfil Investigador: Sistemas inteligentes en entornos industriales distribuidos. Ciberseguridad en red y en entornos industriales. Ref. TU-2021-28.

Plaza Nº 2/194/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Electrónica Industrial (Grado en Ingeniería Eléctrica)/Automatización Industrial (Grado en Ingeniería Eléctrica). Perfil Investigador: Monitorización remota con redes de área personal basada en el procesamiento de bioseñales. Ref. TU-2021-29.

Plaza Nº 2/195/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Arquitectura y Servicios de Redes (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software). Perfil Investigador: Informática participativa en salud digital. Ref. TU-2021-31.

Plaza Nº 2/196/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Procesamiento de Señales Multimedia (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software). Perfil Investigador: Monitorización mediante bioimpedancia de sistemas biológicos. Modelado y fabricación de electrodos. Sistemas electrónicos para aplicaciones de Ingeniería Biomédica (Ingeniería de tejidos, criopreservación). Ref. TU-2021-47.

Plaza Nº 2/197/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil Docente: Corrientes Contemporáneas de la Educación. Implicaciones en la Etapa Infantil (Grado en Educación Infantil). Perfil Investigador: El patrimonio histórico educativo como objeto y recurso en la investigación histórico-pedagógica, museología, historia y memoria de la educación. Ref. TU-2021-32.

Plaza Nº 2/198/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil Docente: Teoría de la

Educación (Grado en Pedagogía)/Educación Ambiental (Grado en Pedagogía).
Perfil Investigador: Educación para la sostenibilidad. Ciudadanía y participación.
Ref. TU-2021-33.

Plaza Nº 2/199/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento:
Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría
e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil Docente: Diversidad y
Coeducación (Grado en Educación Infantil). Perfil Investigador: Educación y
diversidad en contextos sociales (género, desarrollo, cooperación) y universitarios
(discapacidad e inclusión). Ref. TU-2021-57.

Plaza Nº 2/200/21. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento:
Urbanística y Ordenación del Territorio. Departamento a la que está adscrita:
Urbanística y Ordenación del Territorio. Perfil Docente: Urbanismo 4 (Grado en
Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Cambio de ciclo en el planeamiento
urbanístico y territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía: del urbanismo
expansivo al urbanismo transformacional y regenerativo. Ref. TU-2021-43.

ANEXO II

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

Plaza reservada para cubrir por personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%

Plaza Nº 2/145/21

Departamento: Derecho Penal y Ciencias Criminales

Área: Derecho Penal

Comisión titular

Presidente/a Borja Mapelli Caffarena (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Carmen Gómez Rivero (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Francisco Cabello Mohedano (TU)-Universidad de Córdoba.

Vocal 3º María José Cruz Blanca (TU)-Universidad de Jaén.

Secretario/a María Teresa Aguado Correa (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Jaime Peris Riera (CU)-Universidad de Murcia.

Vocal 1º Ignacio Benítez Ortúzar (CU)-Universidad de Jaén.

Vocal 2º Fátima Pérez Ferrer (TU)-Universidad de Almería.

Vocal 3º Javier Valls Prieto (TU)-Universidad de Granada.

Secretario/a Myriam Herrera Moreno (TU)-Universidad de Sevilla.

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

Plaza nº 2/146/21

Departamento: Administración de Empresas y Marketing

Área: Organización de Empresas

Comisión titular

Presidente/a María del Carmen Barroso Castro (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Cristóbal Casanueva Rocha (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Bárbara Naia Larrañeta Gómez-Caminero (TU)-Universidad Pablo de
Olavide.

Vocal 3º Ignacio Castro Abancéns (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Manuela Vega Vázquez (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a José Carlos Casillas Bueno (CU)-Universidad de Sevilla.

00251572

Vocal 1º Inés Amelia Herrero Chacón (CU)-Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2º Arturo Calvo de Mora Schmidt (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Marta Domínguez de la Concha-Castañeda (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Susana Pasamar Reyes (TU)-Universidad Pablo de Olavide.

Plaza Nº 2/147/21

Departamento: Administración de Empresas y Marketing

Área: Organización de Empresas

Comisión titular

Presidente/a Cristóbal Casanueva Rocha (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Macarena López Fernández (CU)-Universidad de Cádiz.

Vocal 2º María Encarnación Ramos Hidalgo (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Susana Pasamar Reyes (TU)-Universidad Pablo de Olavide.

Secretario/a Ignacio Castro Abancens (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a José Carlos Casillas Bueno (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º María del Carmen Camelo Ordaz (CU)-Universidad de Cádiz.

Vocal 2º Francisco Javier Caro González (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º María del Carmen Díaz Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Francisco Espasandín Bustelo (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/148/21

Departamento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Área: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Comisión titular

Presidente/a Mario de Jesús Pérez Jiménez (EMER)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Alfonso Rodríguez-Patón Aradas (CU)-Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2º Agustín Riscos Núñez (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Inmaculada Barranco Chamorro (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Isabel de los Ángeles Nepomuceno Chamorro (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Juan Manuel Muñoz Pichardo (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Francesc Rosselló Llompарт (CU)-Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 2º Miguel Ángel Gutiérrez Naranjo (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Sonia Tarazona Campos (TU)-Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario/a Cristina Rubio Escudero (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/149/21

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado)

Área: Derecho Romano

Comisión titular

Presidente/a Alfonso Castro Sáenz (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Francisco Javier Paricio Serrano (CU)-Universidad Complutense.

Vocal 2º María Teresa González-Palenzuela Gallego (TU)-Universidad de Extremadura.

Vocal 3º Consuelo Carrasco García (TU)-Universidad Carlos III.

Secretario/a Martín Serrano Vicente (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a María Eva Fernández Baquero (CU)-Universidad de Granada.

Vocal 1º María Esperanza Osaba García (CU)-Universidad del País Vasco.

Vocal 2º José María Ribas Alba (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Javier Belda Mercado (TU)-Universidad de Granada.
Secretario/a José Antonio González Romanillos (TU)-Universidad Complutense.

Plaza Nº 2/150/21

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Área: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Comisión titular

Presidente/a Francisco Sierra Caballero (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Antonio Castillo Esparcia (CU)-Universidad de Málaga.

Vocal 2º Lucía Benítez Eyzaguirre (TU)-Universidad de Cádiz.

Vocal 3º Juan Carlos Rodríguez Centeno (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Marina Ramos Serrano (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Antonio López Hidalgo (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Víctor Francisco Sampedro Blanco (CU)-Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 2º María del Mar Ramírez Alvarado (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Gloria Jiménez Marín (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Antonio Pineda Cachero (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/151/21

Departamento: Construcciones Arquitectónicas I

Área: Construcciones Arquitectónicas

Comisión titular

Presidente/a Jaime Navarro Casas (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Juan José Sendra Salas (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Paloma Rubio de Hita (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º María Mercedes Ponce Ortiz de Insagurbe (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Ignacio Javier Acosta García (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a María del Carmen Galán Marín (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Ángel Luis León Rodríguez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º María Carmen Llatas Oliver (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º María Reyes Rodríguez García (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a David Manuel Moreno Rangel (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/152/21

Departamento: Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas

Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Comisión titular

Presidente/a Julio Manuel Barroso Osuna (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Anabel Morriña Díez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Carlos Aller García (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Alejandro Gómez Camacho (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Yolanda Morato Agrafojo (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Julio Cabero Almenara (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Juan Antonio Morales Lozano (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Luisa García García (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º María del Carmen Gallego Vega (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Cristina Moya García (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/153/21

Departamento: Didáctica y Organización Educativa

Área: Didáctica y Organización Escolar

Comisión titular

Presidente/a Julio Cabero Almenara (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1° Julio Manuel Barroso Osuna (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2° María Soledad García Gómez (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3° Margarita R. Rodríguez Gallego (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Rosario Ordóñez Sierra (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Juan Antonio Morales Lozano (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1° Paulino Murillo Estepa (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2° Antonia López Martínez (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3° M^a Carmen Llorente Cejudo (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Cristóbal Ballesteros Regaña (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/154/21

Departamento: Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico

Área: Análisis Matemático

Comisión titular

Presidente/a Tomas Chacón Rebollo (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1° Pedro Marín Rubio (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2° María Macarena Gómez Mármol (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3° Manuel Luna Laynez (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a María Ángeles Rodríguez Bellido (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Juan Casado Díaz (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1° Antonio Suárez Fernández (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2° María Blanca Climent Ezquerro (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3° María Inmaculada Gayte Delgado (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Anna Doubova Krasotchenko (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/155/21

Departamento: Enfermería

Área: Enfermería

Comisión titular

Presidente/a José Luis Sánchez Ramos (CU)-Universidad de Huelva.

Vocal 1° Miguel Richart Martínez (CU)-Universidad de Alicante.

Vocal 2° María de las Mercedes Lomas Campos (CEU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3° María Jesús Albar Marín (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Rosa María Casado Mejía (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Concepción Ruiz Rodríguez (CU)-Universidad de Granada.

Vocal 1° Vicente Martínez Vizcaíno (CU)-Universidad de Valencia.

Vocal 2° Rosa María Moruno García (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3° María José Montoya García (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Máximo Jesús de la Fuente Ginés (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/156/21

Departamento: Estética e Historia de la Filosofía

Área: Estética y Teoría de Las Artes

Comisión titular

Presidente/a Antonio Gutiérrez Pozo (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Anacleto Ferrer Más (CU)-Universidad de Valencia.
Vocal 2º Jorge López Lloret (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Magda Polo Pujadas (TU)-Universidad de Barcelona.
Secretario/a María Jesús Godoy Domínguez (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a César Moreno Márquez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Rosalía Torrent Esclapés (CU)-Universidad Jaume I de Castellón.
Vocal 2º Juan Manuel Marín Torres (TU)-Universidad Jaume I de Castellón.
Vocal 3º Miguel Salmerón Infante (TU)-Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario/a Carmen Rodríguez Martín (TU)-Universidad de Granada.

Plaza Nº 2/157/21

Departamento: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno

Área: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Comisión titular

Presidente/a Andrés Sáez Pérez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Antonio Tejedor Cabrera (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Ángela Barrios Padura (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Enrique de Justo Moscardó (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María del Pilar Mercader Moyano (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a María Dolores Robador González (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Amparo Graciani García (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º María Dolores García Alonso (TU)-Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3º Narciso Jesús Vázquez Carretero (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Antonio Morales Esteban (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/158/21

Departamento: Expresión Gráfica y Arquitectónica

Área: Expresión Gráfica Arquitectónica

Comisión titular

Presidente/a Antonio Luis Ampliato Briones (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Darío Álvarez Álvarez (CU)-Universidad de Valladolid.
Vocal 2º Carmen Escoda Pastor (TU)-Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 3º Ángela Barrios Padura (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Federico M. Arévalo Rodríguez (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a Carlos Gabriel García Vázquez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Pilar Chías Navarro (CU)-Universidad de Alcalá.
Vocal 2º Mercedes Pérez del Prado (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Juan Carlos Gómez de Cózar (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Esteban de Manuel Jerez (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/159/21

Departamento: Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)

Área: Filología Inglesa

Comisión titular

Presidente/a Manuel Almagro Jiménez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º María del Mar Gallego Durán (CU)-Universidad de Huelva.
Vocal 2º Carolina Sánchez-Palencia Carazo (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Juan Carlos Hidalgo Ciudad (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María de los Ángeles Toda Iglesia (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a Pilar Cuder Domínguez (CU)-Universidad de Huelva.

Vocal 1º Cristina Garrigós González (CU)-Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 2º María Frías Rudolphi (TU)-Universidad de A Coruña.
Vocal 3º Gerardo Rodríguez Salas (TU)-Universidad de Granada.
Secretario/a Alfonso Ceballos Muñoz (TU)-Universidad de Cádiz.

Plaza Nº 2/160/21

Departamento: Filologías Integradas

Área: Estudios Árabes e Islámicos

Comisión titular

Presidente/a Carmelo Pérez Beltrán (CU)-Universidad de Granada.

Vocal 1º Miguel Hernando de Larramendi Martínez (CU)-Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2º Rosario de Fátima Roldán Castro (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º María Dolores López Enamorado (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Emilio González Ferrín (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Juan Pedro Monferrer Sala (CU)-Universidad de Córdoba.

Vocal 1º Mohamed Meouak (CU)-Universidad de Cádiz.

Vocal 2º Ana Isabel Planet Contreras (TU)-Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3º Elena de Jesús de Felipe Rodríguez (TU)-Universidad de Alcalá.

Secretario/a Ana María Cabo González (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/161/21

Departamento: Física Aplicada I

Área: Física Aplicada

Comisión titular

Presidente/a José María Abril Hernández (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Francisco Medina Mena (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Sara Cruz Barrios (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º José Aguilera Venegas (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Niurka Rodríguez Quintero (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Rafael Rodríguez Boix (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Jesús Martel Villagrán (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º María Aránzazu Martínez Aguirre (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º María Villa Alfageme (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Bernardo Sánchez Rey (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/162/21

Departamento: Física Aplicada II

Área: Física Aplicada

Comisión titular

Presidente/a Rafael García-Tenorio García Balmaseda (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Sara Girón Borrero (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Guillermo Manjón Collado (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Miguel Galindo del Pozo (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Helena Patricia Moreno González (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Francisco de Paula Pontiga Romero (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Jesús Martel Villagrán (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Sheila López Rosa (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Diego César Frustaglia . (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a María Villa Alfageme (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/163/21

Departamento: Física Atómica, Molecular y Nuclear

Área: Física Teórica

Comisión titular

Presidente/a Manuel Morillo Buzón (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º María del Carmen García Martínez (CU)-Universidad de Córdoba.

Vocal 2º Jesús Casado Pascual (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Manuel García Muñoz (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Eleonora Viezzer (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a José Cotrino Bautista (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Modesto Torcuato López-López (CU)-Universidad de Granada.

Vocal 2º Lucas Lamata Manuel (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Silvia Alejandra Ahualli Yapur (TU)-Universidad de Granada.

Secretario/a Sheila López Rosa (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/164/21

Departamento: Física de la Materia Condensada

Área: Física de la Materia Condensada

Comisión titular

Presidente/a Clara Francisca Conde Amiano (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Javier Blázquez Gámez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Josefa María Borrego Moro (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Ana Morales Rodríguez (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Jhon Jairo Ipus Bados (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Antonio Muñoz Bernabé (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Víctor Manuel de la Prida Pidal (CU)-Universidad de Oviedo.

Vocal 2º María del Carmen Lemos Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Felipe Gutiérrez Mora (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Ángela María Gallardo López (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/165/21

Departamento: Física de la Materia Condensada

Área: Física de la Materia Condensada

Comisión titular

Presidente/a Francisco Cumbreña Hernández (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Ángel Luis Ortiz Seco (CU)-Universidad de Extremadura.

Vocal 2º María del Carmen Gallardo Cruz (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Josefa María Borrego Moro (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Francisco Javier Romero Landa (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Clara Francisca Conde Amiano (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Luis María Esquivias Fedriani (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º María del Carmen Lemos Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º M. Isabel García de Soria Lucena (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Víctor Morales Flórez (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/166/21

Departamento: Física de la Materia Condensada

Área: Física de la Materia Condensada

Comisión titular

Presidente/a Antonio Muñoz Bernabé (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Juan José Meléndez Martínez (CU)-Universidad de Extremadura.

Vocal 2º Mónica Campo Gómez (TU)-Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3º Dania Olmos Díaz (TU)-Universidad Carlos III.
Secretario/a María del Carmen Lemos Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a Manuel Jiménez Melendo (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Julián Martínez Fernández (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Pilar Rodrigo Herrero (TU)-Universidad Rey Juan Carlos.
Vocal 3º Vanessa de Castro Bernal (TU)-Universidad Carlos III.
Secretario/a María del Carmen Gallardo Cruz (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/167/21

Departamento: Física de la Materia Condensada

Área: Óptica

Comisión titular

Presidente/a Clara Francisca Conde Amiano (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Javier Blázquez Gámez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Josefa María Borrego Moro (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Ángela María Gallardo López (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Jhon Jairo Ipus Bados (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a Alberto Criado Vega (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Diego Gómez García (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º María del Carmen Gallardo Cruz (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Francisco Javier Romero Landa (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Ana Morales Rodríguez (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/168/21

Departamento: Fisiología

Área: Fisiología

Comisión titular

Presidente/a Pedro Antonio Núñez Abades (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º María Luisa Calonge Castrillo (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º María Mercedes Cano Rodríguez (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Alfonso Mate Barrero (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María Livia Carrascal Moreno (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a Carmen María Vázquez Cueto (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Ángel Manuel Pastor Loro (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º M. Luisa Ojeda Murillo (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Beatriz Benítez Temiño (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Pablo García Miranda (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/169/21

Departamento: Historia del Arte

Área: Historia del Arte

Comisión titular

Presidente/a Jesús Miguel Palomero Páramo (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º José Fernández López (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º María Jesús Mejías Álvarez (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º María Mercedes Fernández Martín (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Alberto Fernández González (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a María Valle Gómez de Terreros Guardiola (CU)-Universidad Pablo de
Olavide.

00251572

Vocal 1º José Javier Vélez Chaurri (CU)-Universidad del País Vasco.
Vocal 2º María Dolores Ruiz de Lacanal Ruiz-Mateos (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º José María Sánchez Sánchez (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Fernando Quiles García (TU)-Universidad Pablo de Olavide.

Plaza Nº 2/170/21

Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Área: Ingeniería de Sistemas y Automática

Comisión titular

Presidente/a Francisco Gordillo Álvarez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Carlos Bordons Alba (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Manuel Vargas Villanueva (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Ascensión Zafra Cabeza (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Amparo Núñez Reyes (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Manuel Gil Ortega Linares (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Miguel Ángel Ridao Carlini (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Begoña Chiquinquirá Arrue Ullés (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Carlos Vivas Venegas (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Elisabet Estévez Estévez (TU)-Universidad de Jaén.

Plaza Nº 2/171/21

Departamento: Ingeniería Eléctrica

Área: Ingeniería Eléctrica

Comisión titular

Presidente/a Inmaculada Zamora Belver (CU)-Universidad del País Vasco.

Vocal 1º José Luis Martínez Ramos (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º María Dolores Borrás Talavera (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Ángel Luis Trigo García (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Juan Carlos del Pino López (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Jesús Manuel Riquelme Santos (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Natalia Alguacil Conde (CU)-Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2º Ramón Cano González (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Catalina Gómez Quiles (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Juan Manuel Mauricio (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/172/21

Departamento: Ingeniería Electrónica

Área: Tecnología Electrónica

Comisión titular

Presidente/a Sergio Luis Toral Marín (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Federico Barrero García (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º María Ángeles Martín Prats (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Ana Cinta Oria Oria (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Manuel Ángel Perales Esteve (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Mario Javier Durán Martínez (CU)-Universidad de Málaga.

Vocal 1º Esther Romero Ramos (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Vicente Baena Lecuyer (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Ascensión Zafra Cabeza (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Francisco Antonio Perdigones Sánchez (TU)-Universidad de Sevilla.

00251572

Plaza N° 2/173/21

Departamento: Ingeniería Energética

Área: Máquinas y Motores Térmicos

Comisión titular

Presidente/a Servando Álvarez Domínguez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1° María de Lourdes García Rodríguez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2° Francisco José Sánchez de la Flor (TU)-Universidad de Cádiz.

Vocal 3° Juan Francisco Coronel Toro (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Elisa Carvajal Trujillo (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a José Luis Molina Felix (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1° María del Pilar Dorado Pérez (CU)-Universidad de Córdoba.

Vocal 2° Marta Muñoz Domínguez (TU)-Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3° Luis Pérez-Lombard Martín de Oliva (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Francisco Javier Pino Lucena (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/174/21

Departamento: Ingeniería Mecánica y Fabricación

Área: Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Comisión titular

Presidente/a Juana María Mayo Núñez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1° María Henar Miguélez Garrido (CU)-Universidad Carlos III.

Vocal 2° Carlos Vila Pastor (TU)-Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3° Ana María Camacho López (TU)-Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario/a Jesús Vázquez Valeo (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Alfredo de Jesús Navarro Robles (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1° Carlos Navarro Pintado (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2° Susana Martínez Pellitero (TU)-Universidad de León.

Vocal 3° Daniel García Vallejo (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Carmen Madrigal Sánchez (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/175/21

Departamento: Ingeniería Química

Área: Ingeniería Química

Comisión titular

Presidente/a Antonio Francisco Guerrero Conejo (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1° José María Franco Gómez (CU)-Universidad de Huelva.

Vocal 2° Manuela Sebastiana Ruiz Domínguez (CEU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3° Inmaculada Martínez García (TU)-Universidad de Huelva.

Secretario/a Alberto Romero García (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Pedro Partal López (CU)-Universidad de Huelva.

Vocal 1° Concepción Valencia Barragán (CU)-Universidad de Huelva.

Vocal 2° Julia de la Fuente Feria (CEU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3° María del Carmen Alfaro Rodríguez (CEU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Cecilio Carrera Sánchez (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/176/21

Departamento: Ingeniería Química

Área: Ingeniería Química

Comisión titular

Presidente/a José Muñoz García (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Concepción Valencia Barragán (CU)-Universidad de Huelva.
Vocal 2º María del Carmen Alfaro Rodríguez (CEU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Cecilio Carrera Sánchez (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Francisco Carrillo de la Fuente (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Francisco Carranza Mora (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º José María Franco Gómez (CU)-Universidad de Huelva.
Vocal 2º María Nieves Iglesias González (CEU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Inmaculada Martínez García (TU)-Universidad de Huelva.
Secretario/a Carlos Bengoechea Ruiz (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/177/21

Departamento: Ingeniería Química

Área: Ingeniería Química

Comisión titular

Presidente/a Francisco Carranza Mora (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Antonio Francisco Guerrero Conejo (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Emilio Díaz Ojeda (CEU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º María Nieves Iglesias González (CEU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María de la Montaña Durán Barrantes (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a José María Franco Gómez (CU)-Universidad de Huelva.
Vocal 1º José Muñoz García (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Julia de la Fuente Feria (CEU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Manuela Sebastiana Ruiz Domínguez (CEU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Antonio Rosales Martínez (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/178/21

Departamento: Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte

Área: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Comisión titular

Presidente/a José Antonio Rodríguez Ortiz (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Yadir Torres Hernández (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Gemma Herranz Sánchez-Cosgalla (TU)-Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 3º María del Pilar Villar Castro (TU)-Universidad de Cádiz.
Secretario/a Laureano Soria Conde (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Francisco Miguel Morales Sánchez (CU)-Universidad de Cádiz.
Vocal 1º José Manuel Torralba Castelló (CU)-Universidad Carlos III.
Vocal 2º Teresa Ben Fernández (TU)-Universidad de Cádiz.
Vocal 3º María Ángeles García García (TU)-Universidad de Oviedo.
Secretario/a Cristina María Arévalo Mora (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/179/21

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión titular

Presidente/a Rafael Martínez Gasca (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Eduardo Fernandez-Medina Patón (CU)-Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2º José Antonio Álvarez Bermejo (TU)-Universidad de Almería.
Vocal 3º Mónica Pinto Alarcón (TU)-Universidad de Málaga.
Secretario/a María Teresa Gómez López (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a José Cristóbal Riquelme Santos (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Alicia Troncoso Lora (CU)-Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 2º David Felipe Benavides Cuevas (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º David García Rosado (TU)-Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a Cristina Rubio Escudero (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/180/21

Departamento: Literatura Española e Hispanoamericana

Área: Literatura Española

Comisión titular

Presidente/a Juan Montero Delgado (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Piedad Bolaños Donoso (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º José Aragüés Aldaz (TU)-Universidad de Zaragoza.
Vocal 3º Esther Borrego Gutiérrez (TU)-Universidad Complutense.
Secretario/a Francisco Sáez Raposo (TU)-Universidad Complutense.
Comisión suplente
Presidente/a Manuel Ángel Vázquez Medel (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º María Luisa Lobato López (CU)-Universidad de Burgos.
Vocal 2º María Isabel Román Gutiérrez (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Jesús Ponce Cárdenas (TU)-Universidad Complutense.
Secretario/a Cristina Moya García (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/181/21

Departamento: Matemática Aplicada I

Área: Matemática Aplicada

Comisión titular

Presidente/a Pedro Real Jurado (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Francisco Alonso Ortega Riejos (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º José Andrés Armario Sampalo (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º María del Rocío González Díaz (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Isabel María Sánchez Muñoz (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a Alberto Márquez Pérez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Enrique Domingo Fernández Nieto (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Víctor Álvarez Solano (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º María Dolores Frau García (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María José Jiménez Rodríguez (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/182/21

Departamento: Medicina Preventiva y Salud Pública

Área: Medicina Preventiva y Salud Pública

Comisión titular

Presidente/a Aurora Bueno Cavanillas (CU)-Universidad de Granada.
Vocal 1º Juan Ramón Lacalle Remigio (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Manuel Conde Herrera (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º María Carmen García Gil (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Ángel Vilches Arenas (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a Francisca Rius Díaz (CU)-Universidad de Málaga.
Vocal 1º Alberto Mariscal Larrubia (CU)-Universidad de Málaga.

Vocal 2º Juan Polo Padillo (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Ana Fernández Palacín (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María Adoración Nieto García (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/183/21

Departamento: Microbiología y Parasitología

Área: Parasitología

Comisión titular

Presidente/a María Isabel Cristina Cutillas Barrios (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º María Teresa Galán Puchades (CU)-Universidad de Valencia.

Vocal 2º Miguel Ángel Caviedes Formento (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Pilar Foronda Rodríguez (TU)-Universidad de la Laguna.

Secretario/a Manuel de Rojas Álvarez (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Antonio Osuna Carrillo de Albornoz (CU)-Universidad de Granada.

Vocal 1º Joaquina Martín Sánchez (CU)-Universidad de Granada.

Vocal 2º Francisco Javier Martínez Moreno (TU)-Universidad de Córdoba.

Vocal 3º Maribel Acosta García (TU)-Universidad de Córdoba.

Secretario/a Marius Vicent Fuentes i Ferrer (TU)-Universidad de Valencia.

Plaza Nº 2/184/21

Departamento: Periodismo I

Área: Periodismo

Comisión titular

Presidente/a Miguel Rodrigo Alsina (CU)-Universidad Pompeu Fabra.

Vocal 1º Francisco Sierra Caballero (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Carmen Espejo Cala (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Rafael González Galiana (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a María Lamuedra Graván (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Ramón Reig García (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Antonio López Hidalgo (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Ángel Acosta Romero (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Dolors Palau Sampió (TU)-Universidad de Valencia.

Secretario/a María del Mar Llera Llorente (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/185/21

Departamento: Periodismo II

Área: Periodismo

Comisión titular

Presidente/a Andreu Casero Ripollés (CU)-Universidad Jaume I de Castellón.

Vocal 1º Antonio López Hidalgo (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Dolors Palau Sampió (TU)-Universidad de Valencia.

Vocal 3º Xosé Rúas Araujo (TU)-Universidad de Vigo.

Secretario/a María del Mar García Gordillo (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Francisco Campos Freire (CU)-Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1º Ramón Reig García (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º María José Cantalapiedra González (TU)-Universidad del País Vasco.

Vocal 3º Francisco Javier Paniagua Rojano (TU)-Universidad de Málaga.

Secretario/a Aurora María Labio Bernal (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/186/21

Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Área: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Comisión titular

Presidente/a María de los Ángeles Pérez San Gregorio (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º María de las Mercedes Borda Más (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º María Inmaculada Moreno García (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º José Francisco Lozano Oyola (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Agustín Martín Rodríguez (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a María Rosa Esteve Zarazaga (CU)-Universidad de Málaga.

Vocal 1º Alicia Eva López Martínez (CU)-Universidad de Málaga.

Vocal 2º Montserrat Gómez de Terreros Guardiola (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Juan Francisco Rodríguez Testal (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Francisco Javier Cano García (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/187/21

Departamento: Proyectos Arquitectónicos

Área: Proyectos Arquitectónicos

Comisión titular

Presidente/a Juan Domingo Santos (CU)-Universidad de Granada.

Vocal 1º Ramón Antonio Pico Valimaña (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Ricardo Sánchez Lampreave (TU)-Universidad de Zaragoza.

Vocal 3º Ángela García de Paredes de Falla (TU)-Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario/a Sara María de Giles Dubois (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Elisa Valero Ramos (CU)-Universidad de Granada.

Vocal 1º Antonio Tejedor Cabrera (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Antonio Juárez Chicote (TU)-Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3º Patricia Sabín Díaz (TU)-Universidad de A Coruña.

Secretario/a Francisco Javier Terrados Cepeda (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/188/21

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Área: Psicología Evolutiva y de la Educación

Comisión titular

Presidente/a María del Carmen Moreno Rodríguez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Cristina del Barrio Martínez (CU)-Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2º Jesús Miguel Jiménez Morago (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Francisco José Rivera de los Santos (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a M. Pilar Ramos Valverde (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a David Saldaña Sage (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Manuel de la Mata Benítez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Kevin Van der Meulen (TU)-Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3º Maite Román Rodríguez (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a María Inmaculada Sánchez Queija (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/189/21

Departamento: Psicología Experimental

Área: Psicobiología

Comisión titular

Presidente/a Cosme Salas García (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Fernando Rodríguez Fernández (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Valentina Ladera Fernández (TU)-Universidad de Salamanca.
Vocal 3º Emilio Durán García (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Antonia María Gómez García (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a José Francisco Navarro Humanes (CU)-Universidad de Málaga.
Vocal 1º María Victoria Perea Bartolomé (CU)-Universidad de Salamanca.
Vocal 2º María Ángeles Zafra Palma (TU)-Universidad de Granada.
Vocal 3º Ricardo Sebastián García García (TU)-Universidad de Salamanca.
Secretario/a Enrique Moraleda Barreno (TU)-Universidad de Huelva.

Plaza Nº 2/190/21

Departamento: Psicología Social

Área: Psicología Social

Comisión titular

Presidente/a María Soledad Lila Murillo (CU)-Universidad de Valencia.
Vocal 1º Manuel García Ramírez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Francisco José Medina Díaz (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Francisco Javier Saavedra Macías (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Lucía Jiménez García (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a Enrique Gracia Fuster (CU)-Universidad de Valencia.
Vocal 1º María del Carmen Moreno Rodríguez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Sofía Buelga Vázquez (TU)-Universidad de Valencia.
Vocal 3º Isidro Maya Jariego (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez (TU)-Universidad de Zaragoza.

Plaza Nº 2/191/21

Departamento: Química Física

Área: Química Física

Comisión titular

Presidente/a Rafael Jesús Andreu Fondacabe (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Juan José Calvente Pacheco (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º María Luisa Almoraima Gil Montero (TU)-Universidad de Cádiz.
Vocal 3º Germán López Pérez (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Elia María Grueso Molina (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a Domingo González Arjona (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º María Teresa Pineda Rodríguez (CU)-Universidad de Córdoba.
Vocal 2º Inmaculada Navarro Zafra (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Emilio Roldán González (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a José Manuel Martínez Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/192/21

Departamento: Química Inorgánica

Área: Química Inorgánica

Comisión titular

Presidente/a José Antonio Odriozola Gordon (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Antonio Sepúlveda Escribano (CU)-Universidad de Alicante.
Vocal 2º Juan José Delgado Jaén (TU)-Universidad de Cádiz.
Vocal 3º Ana Iglesias Juez (CT)-Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Secretario/a Patricia Lara Muñoz (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a Agustín Galindo del Pozo (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Luis Allan Pérez Maqueda (PROF_INV)-Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 2º Xiaowei Chen (TU)-Universidad de Cádiz.
Vocal 3º Nuria Rendón Márquez (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Marcela Martínez Tejada (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/193/21

Departamento: Tecnología Electrónica

Área: Tecnología Electrónica

Comisión titular

Presidente/a Joaquín Luque Rodríguez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Carlos León de Mora (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Isabel María Gómez González (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Alberto Jesús Molina Cantero (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a María Gloria Miró Amarante (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Francisco Pérez García (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º José Ignacio Escudero Fombuena (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º María del Carmen Baena Oliva (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Julio Barbancho Concejero (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a María del Carmen Romero Ternero (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/194/21

Departamento: Tecnología Electrónica

Área: Tecnología Electrónica

Comisión titular

Presidente/a Francisco Pérez García (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Carlos León de Mora (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Isabel María Gómez González (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Francisco Javier Molina Cantero (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a María del Carmen Romero Ternero (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a José Ignacio Escudero Fombuena (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Alberto Yúfera García (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º María del Pilar Parra Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º María del Carmen Baena Oliva (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Julio Barbancho Concejero (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/195/21

Departamento: Tecnología Electrónica

Área: Tecnología Electrónica

Comisión titular

Presidente/a Francisco Pérez García (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º José Ignacio Escudero Fombuena (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º María Gloria Miró Amarante (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º María del Carmen Romero Ternero (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Julio Barbancho Concejero (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Joaquín Luque Rodríguez (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Carlos León de Mora (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º María del Pilar Parra Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º María del Carmen Baena Oliva (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Alberto Jesús Molina Cantero (TU)-Universidad de Sevilla.

00251572

Plaza N° 2/196/21

Departamento: Tecnología Electrónica

Área: Tecnología Electrónica

Comisión titular

Presidente/a Manuel Valencia Barrero (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Alberto Yúfera García (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Isabel María Gómez González (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º María del Carmen Baena Oliva (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Alberto Jesús Molina Cantero (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a José Ignacio Escudero Fombuena (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 1º Manuel Jesús Bellido Díaz (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º María del Pilar Parra Fernández (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Francisco Javier Molina Cantero (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a María Gloria Miró Amarante (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/197/21

Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social

Área: Teoría e Historia de la Educación

Comisión titular

Presidente/a Alejandro Mayordomo Pérez (CU)-Universidad de Valencia.

Vocal 1º María del Mar del Pozo Andrés (CU)-Universidad de Alcalá.

Vocal 2º María José Rebollo Espinosa (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Bienvenido Martín Fraile (TU)-Universidad de Salamanca.

Secretario/a Patricia Delgado Granados (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Ramón López Martín (CU)-Universidad de Valencia.

Vocal 1º Gabriela Ossenbach Sauter (CU)-Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 2º María Guadalupe Trigueros Gordillo (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º José Ignacio Cruz Orozco (TU)-Universidad de Valencia.

Secretario/a Cristina María Yanes Cabrera (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/198/21

Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social

Área: Teoría e Historia de la Educación

Comisión titular

Presidente/a José Antonio Caride Gómez (CU)-Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1º Antonio Bernal Guerrero (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Dolores Limón Domínguez (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Cristina María Yanes Cabrera (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Verónica Cobano-Delgado Palma (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a Juan Carlos Tójar Hurtado (CU)-Universidad de Málaga.

Vocal 1º María Teresa Padilla Carmona (CU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 2º Antonio José Camacho Herrera (TU)-Universidad de Sevilla.

Vocal 3º Carlos Hervás Gómez (TU)-Universidad de Sevilla.

Secretario/a Encarnación Sánchez Lissen (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza N° 2/199/21

Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social

Área: Teoría e Historia de la Educación

Comisión titular

Presidente/a José Antonio Caride Gómez (CU)-Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1º Anabel Moriña Díez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Antonio José Camacho Herrera (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Dolores Limón Domínguez (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Encarnación Sánchez Lissen (TU)-Universidad de Sevilla.
Comisión suplente
Presidente/a Antonio Bernal Guerrero (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 1º Vicente Llorent Bedmar (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º José González Monteagudo (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Mayka García García (TU)-Universidad de Cádiz.
Secretario/a Verónica Cobano-Delgado Palma (TU)-Universidad de Sevilla.

Plaza Nº 2/200/21

Departamento: Urbanística y Ordenación del Territorio

Área: Urbanística y Ordenación del Territorio

Comisión titular

Presidente/a Pablo Martí Ciriquián (CU)-Universidad de Alicante.
Vocal 1º María del Mar Loren Méndez (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Victoriano Sainz Gutiérrez (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Daniel Antúnez Torres (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a Luz del Pino Fernández-Valderrama Aparicio (TU)-Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente/a María Rubert de Ventos (CU)-Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 1º Antonio Tejedor Cabrera (CU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 2º Manuel Vigil-Escalera Pacheco (TU)-Universidad de Sevilla.
Vocal 3º Pablo Arias Sierra (TU)-Universidad de Sevilla.
Secretario/a María Nieves Martínez Roldán (TU)-Universidad de Sevilla.

(EMER): Emérito. (CU): Catedrático/a de Universidad. (TU): Profesor/a Titular de Universidad. (CEU): Catedrático/a de Escuela Universitaria.